

SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL OFICIO

Código:

SGD-0-001

Versión No.: 02

El suscrito Jefe de la Unidad de Planeación Corporativa certifica que en la página Web institucional de ACUAVALLE S.A. E.S.P. www.acuavalle.gov.co ha sido publicado la siguiente respuesta:

RESPUESTA .	DERECHO DE PETICIÓN
No. Oficio	AC – 1573
Fecha:	10 de marzo del 2022
Suscriptor y/o Usuario	OMAR MARIN MONTOYA

En constancia de lo anterior se firma en Jamundí, a los veinte y tres (23) días del mes de marzo de dos mil veinte y dos (2022).

DUBER ERNEY CANO ALVAREZ

APOYO PROFESIONAL EN COORDINACION MANTENIMIENTO AGUA 7 ACUAVALLE S.A. E.S.P.

E-mail: dcano@acuavalle.gov.co Conmutador: +572 5166502 Ext. 113



SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código:

SGD-O-001

Versión No.: 02

AC-1602

Jamundi, 11 de marzo de 2022

Doctor(a)

OMAR MARIN MONTOYA

PRESIDENTE JAC

C 15 B 5 39 EL JARDIN

JAMUNDI

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en carrera 12 N. 9 - 32, del municipio de Jamundí, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. los días lunes a viernes, a fin de que le sea notificada personalmente del oficio AC- 1573 del 10 MARZO de 2022

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de este oficio, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso

Atentamente,

DUBER ERNEY CANO ALVAREZ

Apoyo Profesional en Coordinación Mantenimiento AGUA 7

Eurgeline Rund Intenimiento AGUA 7 3 1526 938

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00 Línea Gratuita Atencion al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8 acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

11 d E 2072 S E 2025

05 car 8912



SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código:

SGD-O-001

Versión No.: 02

AC- 1780

Jamundi, 22 de marzo de 2022

Doctor(a)

OMAR MARIN MONTOYA

PRESIDENTE JAC

C 15 B 5 39 EL JARDIN

JAMUNDI

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO

Cordial saludo,

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta al Derecho de petición o recurso, emitida mediante oficio AC- 1602 de fecha 11 de Marzo de 2022, expedido por el Apoyo Profesional en Cordinacion Mantenimiento AGUA 7 de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00 Línea Gratuita Atencion al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8 acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

El Día 23 de marzo 2022 SEDET OFICIO casa sola Oscar Sa M



SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código: SGD-O-001

Versión No.: 02

AC- 1573

Jamundi, 10 de marzo de 2022

Señor(a)

OMAR MARIN MONTOYA PRESIDENTE JAC C 15 B 5 39 EL JARDIN JAMUNDI

ASUNTO: RESPUESTA EMERGENCIA SANITARIA

Cordial saludo,

Reciba de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca ACUAVALLE S.A. E.S.P. un cordial saludo.

En atención a su solicitud radicada por seccional Jamundí ACUAVALLE S.A. E.S.P el 28 de febrero de 2022, por solicitud emergencia sanitaria, nos permitimos informarle lo siguiente:

El día 01 de marzo de 2022 se realizó visita por parte del personal operativo de ACUAVALLE S.A. E.S.P, se realiza mantenimiento de la red principal en la calle 15a, 15b 15c entre carrera 5 y 6 y carrera 6 entre calle 15a, 15b y 15c para dar solución a la problemática.

De esta manera queda atendida su solicitud de manera completa y de fondo y como siempre dispuestos a atender sus inquietudes.

Atentamente

BUBER ERNEY CANO ALVAREZ

Apoyo Profesional en Coordinación Mantenimiento AGUA 7

Copia:

MELISSA HERRERA BADEL - Profesional V Depto Control Operación en Redes

LINA ISABEL CAÑAS PRADO - Profesional III - Operación AGUA 7

Anexos:

Transcriptor:

Duber Erney C.

Aprobo Copia Externa

> Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción Página 1

> Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00 Línea Gratuita Atencion al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8 acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co